

ENVASES HUELVA S.L.
AVDA. DE MEXICO 32
HUELVA (HUELVA)

Referencia: JRF/JAC/JP/FGB/ps 1-151
Fecha: Sevilla, 19 de Enero de 2.010
Asunto: Registro Sanitario de Alimentos

De conformidad con lo que determina el artículo 10º del Real Decreto 1712/91 de 29 de noviembre, y en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 7º del Decreto 171/2009 de 19 de mayo, esta Secretaría General AUTORIZA el/la **CAMBIO DE TITULARIDAD Y CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL** de la industria de referencia, quedando registrada con los siguientes datos:

Nombre o Razón Social: ENVASES HUELVA S.L.	Nº de Registro Sanitario: 39.0003078/H	
Domicilio Social, Localidad y Provincia: CIUDAD RODRIGO 94	EL ROMPIDO - CARTAYA (21459)	HUELVA
Domicilio Industrial, Localidad y Provincia: AVDA. DE MEXICO 32	HUELVA (21001)	HUELVA
Actividad: Fabricación y/o Elaboración y/o Transformación de: Madera, corcho, cuero, pieles y fibras naturales. Distribución de: Materias plásticas. Almacenamiento de: Materias plásticas.		
Productos objeto de asiento (en su caso):		
Clave	Categoría/Actividad:	
39	01/09 03/01 04/01	

CONDICIONES DE AUTORIZACIÓN:

- Las Instalaciones, el Proceso de Fabricación y/o Elaboración y/o Transformación, las Normas de Calidad, el Envasado, el Etiquetado y la Rotulación de los Productos SE AJUSTARAN -en todo momento- a la Legislación Vigente.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, con la indicación de que contra la misma y de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, cabe recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud, en el plazo de un mes.

LA SECRETARIA GENERAL DE SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION
(Por Resolución de delegación de firma de 12 de mayo de 2008)
EL SUBDIRECTOR DE PROTECCION DE LA SALUD

Fdo.: José Antonio Conejo Díaz

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos incorporados a la presente resolución son necesarios para la tramitación de la correspondiente solicitud y serán incorporados a un fichero cuyo responsable es la Secretaría General de Salud Pública y Participación teniendo por finalidad la gestión del control sanitario de industrias alimentarias. Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la citada L.O. dirigiéndose por escrito a la citada Secretaría General en la Avda. de la Innovación s/n. Edificio Arena 1, 41020 Sevilla.

ENVASES HUELVA S.L.
AVDA. DE MEXICO 32
21001 HUELVA

SS/JLGR/AMMC/mtv

Huelva, 29 de Enero de 2.010

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE SALUD
	29 ENE. 2010
	Registro General Delegación Provincial 3085 Huelva

Adjunto Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación correspondiente a la industria propiedad de: ENVASES HUELVA S.L.
con N° R.S.: 39.0003078/H
dedicada a la actividad de:

Fabricación y/o Elaboración y/o Transformación de:

Madera, corcho, cuero, pieles y fibras naturales.

Distribución de:

Materias plásticas.

Almacenamiento de:

Materias plásticas.

con domicilio en: AVDA. DE MEXICO 32

localidad de: HUELVA (21001),

por la que se comunica que le ha sido **concedido** lo solicitado, en los términos que en la misma se expresan.

EL JEFE DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.



Fdo.: José Luis Gurucelain Raposo.

